
INVESTIGACIONES

SENTIDO PROFUNDO DE LA ORIENTACIÓN

A DEEP SENSE OF GUIDANCE

*Ramón Pérez Jústé**

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El homenaje escrito a la profesora Elvira Repetto, con motivo de su jubilación, y mi sencilla contribución al mismo, me ha permitido una breve reflexión en torno a la Orientación, sus principios y sus posibilidades. Y no me ha resultado fácil, porque llevo décadas apartado de estos temas, tan importantes siempre para mí, como consecuencia de mi dedicación académica a ámbitos bastante alejados aunque en el marco de la misma área de conocimiento.

Una primera impresión, a bote pronto, es la dificultad existente para que, en nuestro tiempo, la orientación, en su dimensión o aspecto profesional, tenga una razonable viabilidad. Acudo para ello a mi propia experiencia, a sabiendas de que un caso, en esta ocasión el mío, tiene poco o ningún valor para ser extrapolado.

Pues bien: cuando miro mi vida pasada y veo cómo he llegado a mi actual situación profesional, me quedo profundamente admirado. Primero, porque nunca pensé en una cátedra universitaria —mi deseo siempre hubiera sido ser profesor de Pedagogía en una entonces Escuela de Magisterio—; después, porque tal cátedra lo fuera de Pedagogía Experimental y no, precisamente, de Orientación, o de Diagnóstico, más cercanas a mis intereses y preocupaciones humanísticas y en las que empecé mi hacer profesional al ejercer como orientador durante dos cursos, allá por los primeros años 70, recién implantada la Ley General de Educación, tan importante para la orientación y los orientadores.

Pero la vida puso en mi camino oportunidades en el ámbito de los métodos y no en el de la orientación. Y aquí estoy, y me encuentro feliz, dentro de lo que cabe en el hacer humano.

Pero no se preocupe el lector; esta pequeña aportación en honor de la profesora Repetto no será una autobiografía de mis últimos 40 años; si he comenzado por aquí es, precisamente, con el ánimo de salir al paso de lo que en el pensar de muchos es lo nuclear de la Orientación, la orientación profesional, y de sus serias limitaciones, que hacen de sus aportaciones

* Catedrático de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación. Facultad de Educación de la UNED.
E-mail: rperez@edu.uned.es.

una realidad difícil porque la persona se ve abordada por la realidad y a ella debe darle la respuesta necesaria.

No es, efecto, una autobiografía sino una reflexión sobre la orientación, que hago en honor a Elvira Repetto, cuya trayectoria se cruza con la mía allá por 1973, cuando ella vuelve de disfrutar una beca Fulbright, concedida por la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico, que recientemente ha cumplido sus 50 años, y que representaba un reconocimiento para las pocas personas que la lograban.

A partir de ese momento su trayectoria y la mía estarán muy próximas y, con frecuencia, en paralelo, primero en la Universidad Complutense, hasta 1981, y, después, en la UNED, a partir de 1987, universidad a la que se incorpora tras superar una oposición a la cátedra de Orientación cuya creación promoví desde el Departamento que en aquellos años dirigía.

La Orientación en la UNED, a partir de ese momento, está ligada a la trayectoria, iniciativas, dedicación y esfuerzo de la profesora Repetto, cuyos vicisitudes, problemas y éxitos he vivido muy de cerca, incluida su última etapa, ya en departamentos separados, como profesora catedrática emérita.

Pues bien, en honor a esta larga trayectoria tan cercana, que ha sido capaz de superar algunos desencuentros, escribo las siguientes líneas, mucho más fruto de la maduración de mi pensamiento que de lecturas especializadas.

Orientación y Educación: dificultad para diferenciar sus contornos

Ya hace tiempo, en 1970, que el profesor V. García Hoz definió la orientación como “*Proceso de ayuda a una persona para que pueda resolver los problemas que la vida le plantea*”. Como se ve, asignaba a la orientación una responsabilidad diferente —y más ambiciosa— de la académica, aunque esta también tuviera sus miras puestas en una capacitación del alumnado para afrontar un tipo de problemas de naturaleza específica.

En la concepción de García Hoz, la tarea educativa “*se puede considerar realizada en dos grandes zonas: la de la enseñanza sistemática, que tiene como objetivo el desarrollo de los conocimientos y aptitudes intelectuales y técnicas, y la de orientación, que tiene como objetivo la capacitación de un sujeto para reaccionar adecuadamente en cualquier situación en que se encuentre, haciendo así efectiva su libertad personal*”.

Aunque el profesor reconocía que ambas “*se hallan estrechamente relacionadas*”, para mí este enfoque dual puede ser aceptable desde una perspectiva descriptiva y expositiva, pero siempre que se entienda que no se trata de funciones claramente diferenciadas y separadas que deban realizar dos tipos de profesionales diferentes sino que es conveniente que, junto a los especialistas en orientación, los profesores, de una forma indivisible e inseparable, asuman la doble tarea, con el asesoramiento y apoyo de aquellos.

En efecto: vengo manteniendo la necesidad de la unidad de planteamientos educativos, la coherencia entre los educadores, la armonía de los enfoques, y todo ello porque, a fin de cuentas, toda la educación se concreta en el logro de una finalidad: *capacitar al alumno para que formule y sea capaz de llevar libremente a la práctica su proyecto personal de vida; en otras palabras: formar la persona autónoma que se proponga como horizonte la unidad de vida.*

La diversidad de tareas, de funciones, de personas que trabajan a lo largo de años en pos de esa meta final hace muy difícil su logro; son muchas personas, con tareas específicas y formas diferentes de ver las cosas; son muchos meses y años de relación con profesores y compañeros diferentes; son muchas y muy diferentes las actividades a realizar; y todo ello ocurre a lo largo de etapas del desarrollo personal de los alumnos especialmente complicadas, en las que lo que acontece a su alrededor, en especial en sus relaciones familiares, amicales y con los colegas, así como el trabajo académico y sus resultados, van configurando una forma de ver la vida, de enfrentarse a sus desafíos y problemas, de ser en definitiva. Pues bien: no parece descabellado que, ante tal situación, sea conveniente contar con profesionales encargados de llevar a cabo dos papeles de especial relevancia con cada uno de los alumnos del centro:

- El de unificar y dar coherencia a la acción de todos los educadores, merced a su papel centralizador de toda la información y de su trato con cada alumno concreto.
- El de apoyar al alumnado, de ayudarlo, de orientarlo ante las dificultades y problemas que le vayan surgiendo.

Nos estamos refiriendo, claro está, a la figura del tutor, cuya relevancia es difícil de desdenar y cuya labor exige una dedicación, un compromiso, una ilusión y hasta una “vocación” educadora de primer orden.

Orientación personal: persona y orientación

No cabe duda de la importancia de la orientación profesional, dado que el trabajo se constituye en uno de los tres grandes pilares de nuestra existencia, junto a la vida de relación y al descanso y ocio, atravesados todos ellos por una concepción vital ligada en muchos casos a las creencias religiosas y a los valores morales.

No obstante, es preciso reconocer que no son muchas las personas que encuentran el trabajo para el que, *a priori*, parecen estar destinados o, al menos, capacitados; que otras muchas no lo pueden mantener a lo largo de su vida y que, también otras, después de haberlo ejercido, comprueban que no es lo que ellas se habían imaginado.

En este marco se comprenderá la importancia que adquiere una dimensión de la Orientación que siempre atrajo mi atención a pesar de reconocer las dificultades y la amplia problemática ligada a ella: la denominada orientación personal.

Y pongo juntas la importancia de esta modalidad de orientación, la radical y más profunda, junto a su problemática, porque, a mi juicio, ambas van indefectiblemente unidas.

Trascendencia de la orientación personal

La orientación personal va directamente a la raíz de la persona, a su personalidad, tratando de apoyar, de ayudar, de acompañar al ser humano en su hacerse o en llegar a ser la persona que cada uno puede llegar a ser. En definitiva: de formar a la persona que cada uno es con el fin de que pueda llegar a su plenitud personal.

Pero entre ese acompañamiento y apoyo que es la educación —en su faceta de orientación— y lo que es manipulación hay una delgada línea, que puede hacer del más noble de los fines un indeseable efecto de sustitución del otro, de suplantación de su voluntad, en definitiva: de mantenerlo en la heteronomía en detrimento de su legítimo derecho de avanzar, poco a poco, pero sin descanso, hacia el autodomínio y gobierno de sí mismo. Y ello con la mejor de las intenciones: que el orientado no se equivoque, que no cometa errores, que no se extravíe, que no abandone el camino recto.

No creo que nadie se atreva a poner en tela de juicio la importancia del proceso de apoyo y ayuda, incluso en relación con las limitaciones apuntadas a la orientación profesional. En efecto: una personalidad madura, emocionalmente estable, moralmente autónoma, goza de todos los medios necesarios para hacer frente a los vaivenes de la vida, incluidos los relativos al hacer profesional.

Pero si tal es la importancia, las dificultades no quedan a la zaga. Esa delgada línea a la que nos hemos referido resulta muy difícil de recorrer sin pasarse o sin llegar; si en el primer caso el riesgo es la manipulación —antítesis de todo acto educativo—, en el segundo es la falta de la esencia de la educación: el apoyo del adulto formado a los jóvenes en formación, dejándolos en mayor o menor medida, en grado más o menos elevado, inermes ante los problemas y dificultades de la vida.

Así las cosas, se puede comprender por qué se dan tantas reservas hacia este tipo de orientación —la básica como mantengo— y por qué son tan pocos los profesionales que, con pleno conocimiento de la dificultad, se adentran en tan delicado campo. Cabría pensar en que una orientación personal en esa profundidad exige, además, claro está, de una sólida capacitación científico / pedagógica, una personalidad equilibrada y una acendrada experiencia, lo que nos lleva a reconocer las dificultades para encontrar profesionales integralmente capacitados para la tarea.

Condiciones de una adecuada orientación personal

Pero no acaban aquí las cosas. En efecto: esa dificultad reseñada para avanzar sin pasarse y sin llegar no puede obviar un hecho previo. Me estoy refiriendo al derecho a la educación que no reside, como algunos pretenden, en el poder político¹, sino en los padres mientras sus hijos no alcanzan la madurez, legal y moral para decidir.

Dada la íntima relación entre orientación personal y educación integral, esta modalidad de orientación no puede ser abordada si no es en el seno de un Proyecto educativo cuya concepción de la persona y los valores que lo orientan sean explícitos de modo que, quienes ostentan el derecho a la educación, puedan conocerlos y elegirlos libre y responsablemente.

A esta *conditio sine qua, non*, previa al proceso formativo, se debe unir otra más delicada y problemática, que no es sino la relativa al hacer diario en el que ayuda, apoyo, guía, deben serlo sin forzar lo más mínimo a la persona orientada.

1. Al poder político le corresponde el deber de garantizar a padres e hijos el derecho a educarse según la concepción de aquellos, siempre, claro está, que tal concepción no contravenga principios universales.

Se trata, por tanto, de formar sin forzar, para lo que es imprescindible informar con veracidad y prudencia, capacitar intelectualmente para que los educandos conformen criterio propio, acompañar en los procesos de decisión y apoyar en los momentos en que la voluntad para hacer realidad las decisiones flaquea. En definitiva, no estamos hablando de otra cosa que de lo que se viene denominando educación en valores.

Pero es que, a esta importantísima forma de actuar y objeto de actuación, es necesario añadir otro de gran relieve: el del acompañamiento en el proceso de maduración personal.

Tanto en este como en el anterior, una verdadera educación integral, atravesada en todo su hacer por un comportamiento orientador, el profesional de la orientación no puede llevar a cabo su misión de forma individual. La envergadura de la actividad es de tal calibre que debe ser objeto de atención y dedicación de todo el personal educador.

En efecto: la dimensión intelectual, ligada a la formación del criterio para avanzar hacia la autonomía moral, es una responsabilidad que deberían asumir todos y cada uno de los profesores, abordando esos objetivos cognitivos elevados que llevan al ser humano a alcanzar y aplicar el criterio propio, al autogobierno.

Y en cuanto a la dimensión moral, que encuentra en la vida del aula un espacio relevante, cada profesor debe asumir una elevada responsabilidad capaz de fomentar el denominado aprendizaje vicario; pero por razones de coherencia y de refuerzo, es en el centro y en su vinculación con su contexto, donde la formación adquiere una especial relevancia y potencial de mejora, por lo que es todo el equipo directivo y todo el profesorado el que de una u otra forma, de modo más o menos directo e intenso, debe implicarse decididamente.

Entidad de la orientación personal

La denominada *orientación personal* tiene una relevancia muy destacada y ello, al menos, por dos importantes razones, relacionadas ambas con la unidad del ser humano.

La primera tiene que ver con los ámbitos de la formación que le corresponden; si en la orientación académica nos preocupa la formación intelectual, con sus aportaciones a la autonomía moral, y en la profesional trabajamos para que el orientado aborde con posibilidades de éxito su vida de trabajo, en la personal nos ocupa el apoyo y la ayuda a la persona en cuanto tal, en sus dimensiones más de raíz.

Pero, la segunda nos pone de relieve su extraordinario relieve; en efecto: no cabe pensar en el éxito en las dimensiones académica y profesional cuando la persona como tal presenta carencias destacadas en las dimensiones que la definen. Una persona emocionalmente inestable, insegura, sin la necesaria autoestima, con un bajo autoconcepto, carente de norte —el que le da una adecuada jerarquía de valores— difícilmente logrará enfrentar adecuadamente los problemas y desafíos académicos y profesionales. Y, aunque tenga éxitos en esos campos específicos, difícilmente encontrará la satisfacción íntima que confiere al ser humano la paz interior, la conformidad consigo mismo, la satisfacción por el bien hacer...

Y es que, justamente, la orientación personal tiene como fondo de su intervención la ayuda a los educandos en un campo tan delicado como difícil, el de la personalidad.

En efecto: la orientación personal, con ese perfil de apoyo, ayuda, guía, se dirige a ámbitos tan relevantes como son las actitudes, las necesidades y los sentimientos básicos del ser humano, que contribuyen en mayor o menor medida a la estabilidad emocional y a la capacitación para abordar unas relaciones humanas sanas, satisfactorias y adecuadas con los diferentes grupos de personas y con las personas concretas con las que se entra en contacto: padres y hermanos, compañeros de estudio y trabajo, profesores, amigos, personas del otro sexo, jefes, autoridades, subordinados, rivales...

Y lo hace buscando una relación cordial y afable, pero sin renunciar a sus principios, fortaleciendo su asertividad y haciendo posible una relación basada en el mutuo respeto y no en la imposición o en la sumisión.

Dificultades

La orientación en el ámbito de lo personal encuentra una dificultad de notable relieve en el hecho de que su inicio se da a partir de un momento en que algunos de sus objetos de atención ya han tenido un desarrollo que puede no ser adecuado. En efecto, sentimientos básicos como el de seguridad², o necesidades básicas, como la de valía (valer algo, resultado del “valer para algo” y del “valer para alguien”, según Yela³), o las necesidades de afiliación y reconocimiento (Maslow⁴) pueden haberse conformado negativamente como consecuencia de unas actitudes radicales denominadas por Yela de “clausura” fruto, en gran medida, de relaciones iniciales insatisfactorias en el seno familiar⁵. En tales condiciones, la orientación va a tener que trabajar intensamente esta zona profunda de la personalidad para superar las limitaciones y, de paso, mejorar las expectativas en la vida académica, de relación y de convivencia, anticipándose a situaciones tan comunes como, con mayor frecuencia de lo que cabría esperar, de violencia en las aulas, en sus diversas manifestaciones (indisciplina, desconsideración, agresividad, disrupción, acoso).

Aunque la línea divisoria con lo que entendemos por educación es muy fina y difícil de establecer, no creo que pueda caber duda alguna en el sentido de que detrás de las acciones de padres, primero, y de profesores y padres —en paralelo— después, se encuentra uno de los aspectos fundamentales a la vez que delicados de la educación: el de los valores.

Los valores familiares y los del Proyecto educativo, configuran un estilo de vida, un talante personal, una orientación hacia unas metas... que inciden de una u otra manera sobre la forma de educar, de relacionarse con hijos / alumnos, de aportar ese apoyo y esa ayuda. Por tanto, la orientación personal no puede dejar de lado la cuestión de los valores: los que se proponen, la forma en que se ofrecen y las cautelas precisas para que la acción sea formativa y nunca manipuladora.

2. GARCÍA HOZ, V (1970) *Educación Personalizada*. Madrid: CSIC., p.245; MASLOW, A.H. (1963). *Motivación y personalidad*. Barcelona: Sagitario, p. 149

3. YELA, M. (1989). *La libertad en el proceso educativo*. Madrid: Alger, S.A. p. 13

4. Idem.

5. La profesora Díaz Aguado afirma: “Los estudios sobre las características de los adultos que viven en familias en las que se produce la violencia reflejan que con frecuencia su propia familia de origen también fue violenta. Existe suficiente evidencia que permite considerar a las experiencias infantiles de maltrato como una condición de riesgo, que aumenta la probabilidad de problemas en las relaciones posteriores, incluyendo en este sentido las que se establecen con los propios hijos y con la pareja”. Vid. DIAZ AGUADO, Mª J.: *Convivencia escolar y prevención de la violencia* en http://w3.cnice.mec.es/recursos2/convivencia_escolar, p. 67. Consultado el 30 de abril de 2010.

Las actuaciones

Educamos a través de la orientación cuando nuestros objetivos son educativos, esto es: perfectivos. Pero siendo esto una *conditio sine qua, non*, no resulta suficiente. En efecto: las metas podrían ser dignas de considerarse educativas pero los medios, en particular, el proceder para alcanzarlas, no.

El enemigo fundamental en este campo es la manipulación, que no es sino el intento de sustituir al otro, privándole de la posibilidad de ser el dueño de sus actos, de gobernar su vida autónomamente.

Es claro que en ese proceder el educador puede desear el bien para el educando, puede querer para él lo mejor, pero, al no dejarle ser él lo cosifica, con lo cual está atentando a ese otro gran sentimiento básico de la persona que es el de *dignidad*.

El profesor García Hoz⁶ recoge al respecto una excelente cita de un personaje nada sospechoso en términos educativos. En efecto, Romano Guardini afirma:

“Cuando sin intención de servir al Señor, de hacer obra de Dios, alguno diga: “¡Pero si es que voy al encuentro del prójimo con mis conocimientos sólidos y le llevo la verdad!”. En el fondo contesta el Señor. “ ¡Te preocupas menos de llevarle la verdad que de dominarle...!” “¡Pero si yo quiero educar al prójimo!”. “Sólo pretendes afirmarte en ti mismo, diciéndole cómo ha de ser...!” “¡Pero amo al prójimo y quiero hacerle bien!”. “¡Quieres gozarte a ti mismo...!””. (El Señor. Madrid: Rialp, tomo I, 280-282)

Por ello, al hablar de las actuaciones en el marco de la orientación personal, deberemos analizar con detenimiento y cuidar con esmero no sólo la naturaleza y entidad de las metas formativas sino el modo de proceder para alcanzarlas. Y es en este último punto donde, una vez más, se aprecia no sólo la unidad del ser humano sino la necesidad de integrar la actuación de todos los educadores.

En efecto, dando por hecho que las metas que se propongan a los educandos sean dignas, esto es, educativas, habrá no sólo que cuidar los procedimientos y comportamientos de los educadores sino dotar a los educandos de las herramientas precisas para que, en el supuesto de alguna extralimitación de los educadores, puedan defenderse y autogobernarse, además, claro está, de extralimitaciones mucho más frecuentes, reiteradas y hasta atractivamente presentadas como pueden ser las de la publicidad a través de los medios de comunicación de masas.

Obviamente, no me estoy refiriendo a una autodefensa física; lo hago a la formación intelectual sólida de los alumnos para que vayan alcanzado criterios que les permitan juzgar y reconocer lo que está bien y lo que está mal, de modo que no asuman planteamientos y metas por el mero hecho de venir de quienes vienen. Los tutores y orientadores deben favorecer y estimular comportamientos de los alumnos en los que se sometan a análisis, a reflexión, a debate y crítica las propuestas educativas, de modo que vayan aprendiendo a afianzar sus valores y a defenderlos con la necesaria energía y seguridad.

Bajo estos planteamientos, señalamos a continuación algunos tipos de actuaciones en las que los educadores pueden favorecer la formación personal de los alumnos.

6. GARCÍA HOZ, V: O.c. p. 15

- *Acogida*

El primer momento en que podemos establecer un contacto orientador con los educandos es el de su llegada al centro educativo.

Este momento, que puede ser difícil para alumnos con carencias en su personalidad, debe facilitarse y potenciarse merced a un buen sistema de acogida, una acogida que, también, debería llevarse a cabo con sus padres.

Se trata, por una parte, de evitar el reforzamiento de actitudes negativas, el aumento de la inseguridad y la reducción del sentimiento de valía personal, pero, por otra, de promover desde un primer momento, una actitud positiva hacia el colegio como espacio educador y como ámbito de relaciones con nuevas personas.

Por otro lado, la acogida de los nuevos padres debe pretender, además de crear los pertinentes y necesarios lazos con los educadores, el fomento del conocimiento mutuo, del proyecto del centro y el logro de la mutua colaboración en algo importante para ambas partes: la educación de los alumnos / hijos.

- *Diagnóstico*

Si la acogida puede crear un primer ambiente cálido, acogedor y positivo, el diagnóstico temprano será la base de un trato adecuado.

No parece necesario argumentar mucho sobre la necesidad de un trato personalizado en función de las características de la personalidad de cada educando, sobre todo si asumimos, como debemos hacerlo, que una de las notas básicas de la persona es su *singularidad* o, como afirma Allport, la *individualidad configurada*⁷.

Motivar, animar, proponer metas adecuadas, empatizar, reforzar la autoestima, potenciar la asertividad, ... son actuaciones de profesores, tutores y orientadores que no tienen recetas únicas ni estandarizadas. Pero, con la formación técnica precisa, los educadores pueden prestar el apoyo necesario, adecuado y eficaz, tanto más cuanto mayor sea el conocimiento de las características y circunstancias de los educandos. Y es que, como afirmaban los escolásticos medievales y recoge el citado Allport⁸, *scientia non est individuorum*, o, como mantienen otros, si la Pedagogía es —o, al menos pretende llegar a serlo— una ciencia, la educación no puede dejar de ser un arte.

- *Atención personalizada*

Es verdad que, con frecuencia, la orientación tiene que realizarse en grupo; la temática orientadora y las limitaciones humanas y de personal, aconsejan utilizar esta tipología de orientación en muchos aspectos de carácter académico y profesional.

Debemos ser conscientes, no obstante, de que las temáticas propias de la orientación personal demandan en mayor medida y frecuencia un trato personalizado, y no sólo por la naturaleza de las mismas —que también— sino por la propia efectividad.

7. ALLPORT, G.W. (1975) *La personalidad: su configuración y desarrollo*. Barcelona: Herder, p. 24 ss.

8. *Ibidem*, p. 25

El logro del denominado *rapport* entre orientador y orientado, la capacidad de empatía de tutores y orientadores, su cercanía, disponibilidad y cordialidad, facilitan el trato y el conocimiento del otro, abriendo así el camino a la confianza, el acceso a las preocupaciones, la apertura de los propios sentimientos..., de modo que la acción orientadora podrá ser lo más acomodada posible a las necesidades reales y sentidas por el orientando.

- *Aprendizaje vicario*

Si el trato personalizado representa una modalidad directa de orientación, especialmente relevante y útil cuando se logra ese *rapport* y se cuenta con la necesaria empatía, tan necesaria para un tutor, la orientación personal tiene una manifestación indirecta de gran relevancia y potencial eficacia en la creación de un ambiente educativo no sólo en el aula sino en todos los espacios educativos de relación: familia, aula, centro, contexto social.

El aprendizaje por observación e imitación representa una responsabilidad para los educadores ya que pueden, sin pretenderlo, transmitir valores incoherentes con los propuestos en el proyecto educativo o, al contrario, contribuir eficazmente a su logro simplemente mediante un comportamiento modélico.

El aula, y el centro en general, son espacios en los que los educandos pueden ser ayudados y orientados de modo indirecto sin acciones *ad hoc* sino simplemente con comportamientos acordes con los valores del proyecto educativo o con los deseados por la familia.

Pero, junto a ello, aula y centro educativo —además, claro está, de la familia— son espacios también especialmente relevantes para la práctica de los valores mediante su ejercicio en el estudio, en el trabajo en grupo⁹, en la participación del alumnado en el orden, limpieza y responsabilidades de la vida colegial e, incluso, en el propio sistema de disciplina.

Aula y centro, por tanto, permiten aprender modelos de vida a través de la observación y de la acción. Pero como el aprendizaje no debe orientarse a la acción en el colegio sino en “la vida”, la orientación puede encontrar en la creación de oportunidades de acción fuera de los límites físicos del colegio un ámbito, un espacio y una oportunidad especialmente relevantes; en ese sentido, el voluntariado se muestra como la gran oportunidad para vivir los valores y afianzarlos, porque ahora se practicarán sin la presencia de los educadores.

La problemática

Ya se ha dejado dicho que en orientación personal tan peligroso puede ser “pasarse” como “no llegar”.

El riesgo real, como hemos señalado, de manipulación, esto es, de pasarse en la influencia dejando de ser educativa para convertirse en manipuladora, tiene en el otro extremo, en el “no llegar” su contraproducente contrapunto.

9. En el texto citado de la profesora Díaz Aguado, razonando la importancia del aprendizaje cooperativo en la prevención de la violencia escolar, podemos leer: “Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años sobre este tema, incluidas las realizadas en nuestro entorno, permiten identificar al aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos como un procedimiento clave para adaptar la educación a los actuales cambios sociales, mejorando con ello la convivencia escolar y la prevención de la violencia” P. 11.

Pensar que los niños y jóvenes, dejados a su arbitrio, van a desarrollar una personalidad madura es no conocer la naturaleza humana; dar por innecesaria la ayuda, el consejo, el apoyo en los problemas y dificultades de la vida a personas en proceso de desarrollo y formación es una equivocación que pagarán en el futuro; mantener que no conviene ofrecer y recomendar valores que orienten la vida de los jóvenes es dejarles inermes ante las influencias —fuertes, constantes y atractivas— del contexto (amistades, propaganda, publicidad, medios de masas...)

Sin embargo, para que la orientación no se convierta en dirección, el apoyo y la ayuda en sustitución del otro, la libertad en dejar hacer... será precisa una formación adecuada en dos campos de especial relevancia:

- Una formación intelectual sólida, ligada a la reflexión, la capacidad de análisis y a la formación del criterio.
- Un fortalecimiento de la voluntad, para mantener los criterios y hacer realidad sus decisiones y propósitos.

En ambos casos, la tarea orientadora de los profesores es fundamental, la acción armonizadora e integradora del tutor, necesaria, y el papel asesor del especialista, la base de las dos anteriores.

Legitimidad de la influencia en estos ámbitos

Frente a estos planteamientos se levantan las opiniones de quienes consideran que no es procedente el influjo de los educadores en estos ámbitos por los riesgos de manipulación a los que ya hemos aludido.

Sin embargo, pedagógicamente parece poco discutible la necesidad de esa influencia y la legitimidad que tienen los responsables de niños y jóvenes de proporcionarles orientación. Sería suicida no hacerlo cuando todas las otras influencias, sin legitimidad alguna y sin interés de mejora sino de beneficio propio, son inevitables.

El problema, como hemos señalado, tiene tres aspectos a considerar: el de quienes son los legitimados para tal influencia, el de su naturaleza —finalidad y objetivos de la misma— y el de las características que debe tener.

En el primero de los aspectos, para quien escribe no cabe duda de que los legitimados, en la minoría de edad legal y moral de los hijos, son los padres. La legitimidad de los profesores deriva de la delegación de aquellos, lo que trae consigo la necesidad de que los padres puedan elegir la formación que desean para sus hijos, que conozcan el proyecto educativo en cuyo marco van a ser formados y que los profesores encargados de hacerlo realidad estén comprometidos con el mismo. Sabemos sobradamente que estos aspectos no siempre se dan en nuestro país.

En relación con la naturaleza de la influencia debemos destacar que no puede ser otra que aquella que se orienta al logro de la autonomía personal y moral, de forma que los educandos vayan progresivamente haciéndose dueños de su vida, responsables de sus actos y autónomos en sus decisiones.

Por último, la influencia debe hacerse de modo que los educandos vayan teniendo la oportunidad de ir pasando, poco a poco y de forma progresiva, desde la inicial total heteronomía a los más elevados grados de autonomía, merced a la acción educadora en la que tengan cada vez en mayor grado oportunidades de decidir, comprometerse y asumir responsabilidades.

Desde esta perspectiva, mantengo la necesidad de dar al alumno niveles progresivos de participación en las decisiones del centro, en función de su grado de madurez y de la capacidad demostrada de asumir responsablemente su libertad de elección.

En ese sentido me manifestaba recientemente al analizar las características específicas de las organizaciones educativas, resaltando, entre otras peculiaridades, dos especialmente relevantes¹⁰:

“Necesidad de libre adhesión a metas y procesos. Las metas y los procesos diseñados a su servicio difícilmente se pueden imponer, ni al alumnado ni a los responsables de su educación¹¹. Todo lo que no se haga por convicción difícilmente conducirá al éxito de la organización.

- *Papel jugado por los alumnos.* Los alumnos, principales destinatarios de la acción educativa —sin ellos no existirían los sistemas educativos— juegan, además, un importante papel —positivo o negativo— como agentes de la formación o no de sus compañeros.

Dificultades

Con todo, como reiteradamente hemos señalado, las dificultades implicadas en la realización de la orientación personal son muy elevadas; destacaremos dos, ligadas a los orientadores.

La primera tiene que ver con su formación. Si difícil resulta para el orientador, sea profesor, tutor o especialista, abordar la acción orientadora en el ámbito técnico, más difícil puede resultar su capacitación humana en estos ámbitos.

En efecto, una capacitación meramente técnica en la temática está al alcance de un buen equipo de profesores en las universidades. Sin embargo, resulta mucho más difícil lograrlo, y evaluarlo, en el conjunto de cualidades humanas que hacen de la competencia técnica un ejercicio profesional eficaz.

Se puede comprender esta problemática si hacemos notar no sólo la dificultad técnica existente para desarrollar las competencias y evaluarlas sino si tenemos en cuenta la dificultad, incluso legal, para decidir si alguno de los aspirantes no debería acceder a la función orientadora en razón de sus carencias humanas (problemas emocionales, inseguridad, personalidad inestable). Aspectos como la madurez emocional, la capacidad de respeto al otro, el nivel de

10. PÉREZ JUSTE, R. (Coord) (2005): *Calidad en Educación, calidad de la Educación. Documentos para una concepción integral e integrada*. Madrid: AEC, p. 15

11. En el marco de los valores, todo aquello que no se hace de modo libre y responsable no es educativo.

empatía, ... no son sino algunos de los aspectos difíciles de “medir” y sobre los que la toma de decisiones resulta problemática en términos legales¹².

Reparto de funciones

Estas dificultades en el ámbito de la formación y selección de los educadores encuentran continuidad en el reparto de funciones.

Lejos quedan ya los planteamientos que asignaban todas estas tareas a los especialistas. Como hemos tenido ocasión de ver, en la mayoría de las actuaciones deben estar implicados todos los profesores, en su labor de aula y en sus responsabilidades en el contexto del centro; también hemos reseñado la enorme trascendencia de la labor del tutor, que aúna información y aborda de forma armónica e integrada las diferentes acciones. Y, del mismo modo, ha quedado clara la necesidad de que la familia vaya en la misma dirección, como refuerzo mutuo de las acciones educativas.

Nada de esto es fácil de lograr, aunque debe ser intentado a través del respaldo de la dirección del centro al Departamento de orientación, mediante las acciones oportunas.

Pero, probablemente, la dificultad se acrecienta, aunque, por el contrario, podrá resultar enormemente eficaz, si se logra implicar al propio educando, si se le concede protagonismo desde las tareas más sencillas y al alcance de todos, como puede ser su contribución al orden, limpieza, cuidado del mobiliario, ventilación ... hasta las más complejas y delicadas, como la tutorización de compañeros menores, la colaboración en un sistema de enseñanza mutua¹³ o la participación en el sistema de convivencia y disciplina del centro educativo.

Concluyendo

Como vemos, las metas son importantes, las dificultades están identificadas, los medios y recursos están disponibles. Sólo es preciso abordar las dificultades con determinación y la necesaria capacitación.

Pues bien, en esa línea me satisface comprobar que la profesora Repetto, que tantos trabajos ha llevado a cabo y dirigido y ha publicado en colaboración con compañeros del departamento en relación con la vida académica¹⁴, con la orientación profesional¹⁵, con temas

12. En una reciente investigación dirigida por mí sobre el reconocimiento de la labor educadora, fueron muchas las personas entrevistadas, que ocupando puestos de relevancia dentro del sistema educativo —autoridades, miembros de órganos de representación, sindicatos...— reconocían la conveniencia de que no pudiera entrar cualquier persona no ya a la actividad profesional sino ni siquiera a los estudios preparatorios para la función docente, pero, de inmediato, hacían notar la dificultad legal para implementar este tipo de medidas. El lector puede encontrar los principales resultados en <http://www.cofapa.net/leerart.php?id=173&s=1>.

13. En línea con lo propuesto por Bloom en 1981 (*Evaluación del aprendizaje*: Buenos Aires: Troquel, p. 80 y 198).

14. Citemos únicamente la serie *Comprender y aprender en el aula* o el libro *Intervención psicopedagógica para la mejora de la comprensión lectora y del aprendizaje*.

15. A título de ejemplo: *Tu futuro profesional* (1999), *Preparación de los estudiantes para la vida activa desde la educación secundaria* (1999), *Orientación de los recursos humanos y mercado laboral* (1998).

técnicos¹⁶ o las publicaciones relacionadas con la reflexión sobre la orientación y los orientadores, haya publicado recientemente la que, creo, es su última aportación, precisamente en un campo muy próximo al objeto de mi reflexión: *Formación en competencias socio-emocionales*, por el que sinceramente la felicito junto a los restantes colaboradores.

Y la animo, porque la veo con ánimo e ilusión, a profundizar en tan difícil como relevante y fructífera línea de estudio e investigación. Considero que una persona que cierra su etapa universitaria oficial no tiene por qué apartarse de la reflexión, el análisis, la dedicación, el apoyo a las nuevas generaciones de profesores en ámbito de la formación de orientadores y de los propios orientadores. En el caso de Elvira Repetto, lo sé, su deseo es seguir en la brecha, y yo, desde aquí, la animo a hacerlo así.

Madrid, abril de 2010

16. Caso de *Validación del cuestionario sobre tareas del orientador*, junto al profesor D. Anaya.